



SDC

20214216068601

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 05 de 2021

Señor(a)

SAENZ

Jamer Arley Saenz Garcia

Carrera 10 37 27 Lomas Sur

CP: 111821

Email: janergarcia1309@gmail.com

Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
			1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
			1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
			1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
1 2 Dirección Errada	1 2 No Reside	3 2 Fuerza Mayor		

Oscar Quintana			
Fecha:	DIA	MES	AÑO
	R	D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

1R30 2054 Rta Blanca Necesario para celular y 1R50

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121088762

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Movilidad, acusa recibo de su solicitud, relacionada con las ordenes de comparendo No. **11001000000021432914 de 12/072018 y 11001000000023280506 de 04/15/2019** motivo por el cual nos permitimos atender la misma efectuando las siguientes consideraciones.

La figura de la caducidad propuesta en su escrito, se sustenta en el artículo 161 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 11 de la Ley 1843 de 2017, el cual establece que la acción o contravención de las normas de tránsito caducan al año (1 año), contados a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella *y se interrumpe con la celebración efectiva de la Audiencia.*

COMPARENDO	FECHA	RESOLUCIÓN DE FALLO
11001000000021432914	12/072018	1390649 de 01/11/2019
11001000000023280506	04/15/2019	572222 de 05/17/2019

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Telefone: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadboqota.gov.co

Ramiente

Delegation

Members' Rates: Social	JAMES RAY SAENZ GARCIA/SENZ	Call 13 N° 37 - 3
Direction:	CARRIZUTZ/INMS/SGR/CI/QUEMA, C. 1100	BOGOTAD.C
Ciudad:	BOGOTAD.C	BOGOTAD.C
Departamento:	BOGOTAD.C	BOGOTAD.C
Código postal:	11161100	11161100
Envío	125270000	125270000

05/08/2021 23:28:57

Each admiral



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216068601

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

De acuerdo con lo anterior, se pudo establecer que dichos comparendos presentan su respectiva audiencia en donde se adoptó decisión de fondo, notificada en estrados quedando en firme y debidamente ejecutoriada.

En consecuencia, no es posible acceder a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 05-08-2021 04:42 PM

Elaboró: Karen Viviana García Cardozo-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216068601

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

MEMORANDO



DGC
20215400159703

Información Pública
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 30 de 2021
PARA: Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirectora de Contravenciones
DE: Director Gestión de Cobro
REFERENCIA: Remisión Radicado No. 20216121088762

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 y por ser un tema de competencia de la Subdirección a su cargo, me permito remitir el radicado de la referencia, presentado por JAMER ARLEY SAENZ GARCIA identificado(a) con C.C. No. 80808476, con el fin que se pronuncie respecto de la solicitud de pérdida de fuerza ejecutoria y caducidad del(os) comparendo(s) No(s). 21432914 de 12/07/2018 y 23280506 de 04/15/2019.

Cabe indicar que esta Dirección dio respuesta al ciudadano en lo que respecta a su competencia.

Cordialmente,

Giovanny Andrés García Rodríguez
Director Gestión de Cobro

Firma mecánica generada en 20-07-2021 10:05 PM

Anexo: 4 FOLIOS

Elaboró: Jessica Lirio Arrieta Alarcón-Dirección De Gestión De Cobro
Revisó: Jhon Andrés Cobos Rey-Dirección de Gestión de Cobro

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216068601

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

STTB	COMPARENDOS	08/03/2021			
mskaviga	RESOLUCIONES	<Resoluciones>			
INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Compare...					
Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.					
Comparendo: 21432914 11001000 000021432914					
Fecha: 12/07/2018 Placa:					
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados					
Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDAD. Número: 80808476					
Nombre: JAMER ARLEY SAENZ GARCIA					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1390649	2	AUDIENCIA PUBLICA	12/10/2018	01/07/2019
2018	1390649	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME ...	01/11/2019	

STTB	COMPARENDOS	08/03/2021			
mskaviga	RESOLUCIONES	<Resoluciones>			
INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Compare...					
Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.					
Comparendo: 23280506 11001000 000023280506					
Fecha: 04/15/2019 Placa: UTH93C					
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados					
Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDAD. Número: 80808476					
Nombre: JAMER ARLEY SAENZ GARCIA					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	572222	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/25/2019	05/16/2019
2019	572222	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME ...	05/17/2019	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216068601

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 05 de 2021

Señor(a)

SAENZ

Jamer Arley Saenz Garcia

Carrera 10 37 27 Lomas Sur

CP: 111821

Email: janergarcia1309@gmail.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121088762

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Movilidad, acusa recibo de su solicitud, relacionada con las ordenes de comparendo No. **11001000000021432914 de 12/072018 y 11001000000023280506 de 04/15/2019** motivo por el cual nos permitimos atender la misma efectuando las siguientes consideraciones.

La figura de la caducidad propuesta en su escrito, se sustenta en el artículo 161 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 11 de la Ley 1843 de 2017, el cual establece que la acción o contravención de las normas de tránsito caducan al año (1 año), contados a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella y se interrumpe con la celebración efectiva de la Audiencia.

COMPARENDO	FECHA	RESOLUCIÓN DE FALLO
11001000000021432914	12/072018	1390649 de 01/11/2019
11001000000023280506	04/15/2019	572222 de 05/17/2019

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216068601

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

De acuerdo con lo anterior, se pudo establecer que dichos comparendos presentan su respectiva audiencia en donde se adoptó decisión de fondo, notificada en estrados quedando en firme y debidamente ejecutoriada.

En consecuencia, no es posible acceder a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 05-08-2021 04:42 PM

Elaboró: Karen Viviana Garcia Cardozo-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216068601

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

MEMORANDO



DGC
20215400159703
Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 30 de 2021
PARA: Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirectora de Contravenciones
DE: Director Gestión de Cobro
REFERENCIA: Remisión Radicado No. 20216121088762

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 y por ser un tema de competencia de la Subdirección a su cargo, me permito remitir el radicado de la referencia, presentado por JAMER ARLEY SAENZ GARCIA identificado(a) con C.C. No. 80808476, con el fin que se pronuncie respecto de la solicitud de pérdida de fuerza ejecutoria y caducidad del(os) comparendo(s) No(s). 21432914 de 12/07/2018 y 23280506 de 04/15/2019.

Cabe indicar que esta Dirección dio respuesta al ciudadano en lo que respecta a su competencia.

Cordialmente,

Giovanni Andrés García Rodríguez
Director Gestión de Cobro
Firma mecánica autorizada el 25-07-2021 09:45 PM

Anejos: 4 FOLIOS

Elaboró: Jessica Lizeth Arreola Alaman-Dirección De Gestión De Cobro
Revisó: Jose Andrés Cabas Rey-Dirección de Gestión de Cobro

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216068601

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

STTB COMPARENDOS 08/03/2021
mskaviga RESOLUCIONES <Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Compare...

Organismo de tránsito: 11001 BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 21432914 11001000 000021432914

Fecha: 12/07/2018

Placa:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDAD

Número: 80808476

Nombre: JAMER ARLEY SAENZ GARCIA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1390649	2	AUDIENCIA PUBLICA	12/10/2018	01/07/2019
2018	1390649	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME ...	01/11/2019	

STTB COMPARENDOS 08/03/2021
mskaviga RESOLUCIONES <Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Compare...

Organismo de tránsito: 11001 BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 23280506 11001000 000023280506

Fecha: 04/15/2019

Placa: UTH93C

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDAD

Número: 80808476

Nombre: JAMER ARLEY SAENZ GARCIA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	572222	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/25/2019	05/16/2019
2019	572222	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME ...	05/17/2019	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E53410140-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: janergarcia1309@gmail.com

Fecha y hora de envío: 12 de Agosto de 2021 (11:16 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 12 de Agosto de 2021 (11:16 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: 20214216068601-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-html	Ver archivo adjunto
	Content1-image-image.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20214216068601.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 12 de Agosto de 2021

DGC

20215405834871



Bogotá D.C., julio 26 de 2021

Señor(a)

FRANCY YANETH RICO QUEVEDO

Cedula de Ciudadanía 39676642

CL 29 F 4 A 38 ESTE SAN MATEO

SOACHA - CUNDINAMARCA

REF.: Notificación por Correo del Auto No. 120088 de 23 DE JULIO DE 2021 "Por el cual se prueba la liquidación del crédito y se ordena el fraccionamiento y la aplicación de títulos de depósito".

Reciba un cordial saludo.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional se le notifica por **CORREO** que la Dirección de Gestión de Cobre de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha proferido el Acto Administrativo de la referencia, mediante el cual se aprueba la liquidación del crédito de las obligaciones que dieron origen a la ejecución y fraccionamiento la aplicación y devolución de títulos de depósito.

Se advierte que, contra dicho auto, no procede recurso alguno, de acuerdo con el Artículo 833-1 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ
Director de Gestión de Cobre

Firma mecánica generada en 26-07-2021 16:07 PM

Anexo: Auto No. 120088 de 23 DE JULIO DE 2021

Expedición: SDM – DGC – Grupo de Impulso Procesal

Proyecto: Gabriel Esteban Lebeze López-Dirección de Gestión de Cobre

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/VLz4x24JUL3JVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4896

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 6121088762
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121088762 AGOSTO 05 DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121088762**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **MAURICIO TARAZONA GARCIA.**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

